

Leg 8º jaquette 1º

601

601

DISCURSO

LEIDO

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

POR EL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA,

DON JULIAN LOPEZ Y SOMOVILLA,

EX-AYUDANTE DE ANATOMÍA EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA, PRIMER AYUDANTE
MÉDICO HONORARIO DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR,

en el acto solemne

DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR

EN LA MISMA FACULTAD.



MADRID.

ESTAB. TIPOG. DE MELLADO, CALLE DE STA. TERESA, NUM. 8.

1854.

UVA. BHSC. LEG.08-1 nº0601

DISCURSO

EN LA FIESTA DE LA INDEPENDENCIA CENTRAL

6

DOÑ JULIAN LOPEZ Y SOMOVILLA

EXPOSICION DE LA LIBERTAD EN LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

DE 1898

DE ACORDA CON LA INVESTIGACION DE DOCTOR

EN LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

HABANA

EN LA TIENDA DE LA LIBERTAD DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0601

DISCURSO

LEIDO

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

POR EL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA,

DON JULIAN LOPEZ Y SOMOVILLA,

EX-AYUDANTE DE ANATOMÍA EN LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA, PRIMER AYUDANTE
MÉDICO HONORARIO DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR,

en el acto solemne

DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR

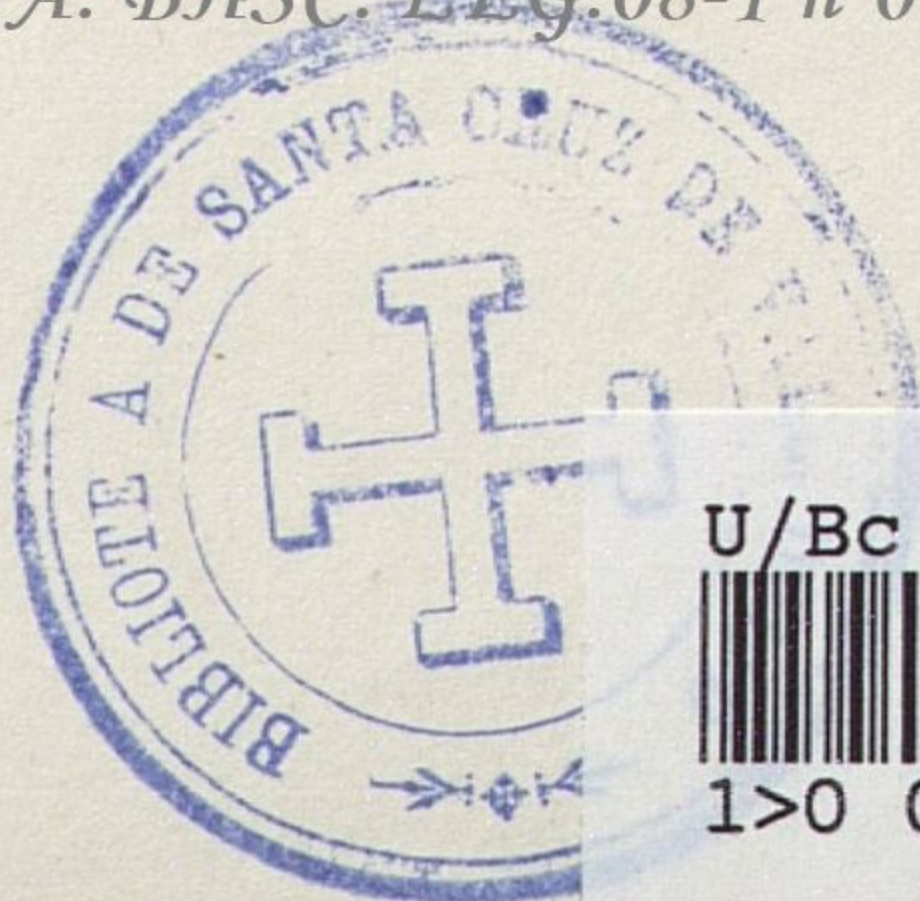
EN LA MISMA FACULTAD.



MADRID.

ESTAB. TIPOG. DE MELLADO, CALLE DE STA. TERESA, NUM. 8.

1854
UVA. BISC. LEG. 08-1 n°0601



HTCA
U/Bc LEG 8-1 n°601

1>0 0 0 0 2 8 6 3 5 4

DISCURSO

EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

DE JULIAN LOPEZ Y SOMOVILLA

EXPOSICION DE ANATOMIA EN LA UNIVERSIDAD DE VALLENCIA, PRIMER AÑO DE ESTUDIOS MEDICOS DEL CURSO DE SEXTAS LECCIONES

DE RECIBIR LA INVESTIDURA DE DOCTOR

EN LA MISMA ESCUELA

MADRID

ESTAS TIPOGRAFICAS DE MADRID, CALLE DE STA. TERESA, NUM. 8

UVA. BHSC. LEG.08-1 nº0601



AMADO PADRE MIO:

Un discurso destinado al solemne acto postrero de mi carrera literaria, á nadie debe dedicarse mejor, que al que, despues de haberme dado la existencia, ha velado sin descanso por mi educacion moral y científica.

Ya que el cielo, premiando vuestras virtudes, os ha llamado á sí, privándome en esta ocasion de la dicha mas grande que pudiera experimentar en el mundo, aceptad este tributo puro y noble, hijo de un corazon puro y noble tambien, y rogad al Dios de Dios ilumine mi entendimiento y dirija mis pasos para consagrarme dignamente, como vos, al beneficio de la humanidad doliente y desgraciada.

J. L. S.

Sancho Panza

El discurso destinado al señor de este castro de mi castro
fuerza, y noble debe dedicarse mejor, que el que, después de
haberse dado la existencia, ha venido sin descanso por un
educación moral y científica.

Y que el cielo, promiéndome vuestras virtudes, os ha llamado
a él, y os llama en esta ocasión de la dicha una grande que
podrá esparcirse en el mundo, aceptad este tributo puro y
noble, hijo de un corazón puro y noble también, y rogad al
dios de Dios ilumine mi entendimiento y dirija mis pasos para
conseguirlos dignamente, como vos, al servicio de la huma-
nidad doliente y desgraciada.

J. L. B.

EXCMO. E ILMO. SEÑOR.

Entre las innumerables dolencias á que se mira espuesta la organizacion humana, existe una clase, *la de las alteraciones del entendimiento*, que presentándose bajo infinitas, y á veces al parecer opuestas, formas, ha llamado siempre, y de hoy mas llamará, la atencion profunda del sacerdote, del médico, del jurisconsulto y del filósofo, que consagran sus no bien apreciadas tareas á su estudio en demasía importante y delicado: y si fué un dia en que, desgraciadamente para la humanidad, mirábanse no ya como émulos, sino como adversarios, los que ejercian aquellas ciencias, apartándose del verdadero camino que recíprocamente debieran seguir; hoy, merced á la conquista intelectual y moral de nuestro siglo, el sacerdote, el médico, el jurisconsulto y el filóso-

fo se hallan íntimamente penetrados de que la ciencia es una en su origen, por mas que el bien entendido espíritu de analisis la presente despues como multiplicada y diversa: hoy se hallan convencidos de que habiéndose aproximado con el ausilio de la sana crítica y de la constante esperiencia, siquiera los unos velen por los intereses espirituales, y los otros trabajen por los que materialmente afectan á la vida del cuerpo y del Estado, todos reconocen un mismo principio, aspiran á un propio fin; y en el terreno que recíprocamente cultivan, se auxilian é ilustran mutuamente, para asi mejor investigar una verdad, para asi mejor establecer un principio.

Triunfo grande, en que ha cabido no pequeña parte á la medicina, destinada desde los primeros tiempos á combatir errores peligrosos, á servir de guia á otras importantes ciencias, y á ser la amiga verdadera del género humano.

Los infelices cuya razon se habia trastornado, escitaban la mas profunda conmiseracion; y si hubo época en que se les consideraba como santos, ó enviados por Dios, que les inspiraba sus acciones y consejos, húbola tambien, y por cierto no muy lejana, en que se trocaron tan envidiables títulos por dicterios harto crueles y por un tratamiento, que hoy apenas se creeria; pero la Medicina, modesta en su marcha, grande en sus victorias, arrancó tan inocentes víctimas de los calabozos en que gemian, del modo posible, aunque de pronto no lograrse realizar una reforma tan completa como la humanidad y la verdadera ciencia aconsejaba. Los hediondos calabozos sustituyéronse por celdas; quedando, empero, la mordaza para el maldiciente, y empleándose los lazos y ataduras para castigar en el cuerpo los extravíos de la razon, en términos de haberse erigido tan bárbara costumbre en un proverbio, que, bien examinado, puede y debe mirarse como el mas negro baldon de la humanidad.

La ciencia médica, de consuno con esa religion preciosa, cuyo menor beneficio consiste en la civilizacion del hombre y del mundo, se encargó de borrar mancha tan fea; y en efecto, á los siglos XVIII y XIX les ha sido reservada la gloria de ver en el

enagenado, el mas infeliz de nuestros semejantes; y por ello, el mas acreedor á nuestro interés, á nuestro cuidado, á nuestra constante solicitud.

Hoy, ya, la beneficencia pública los atiende con predileccion: funda establecimientos donde se les ofrecen todo género de cuidados, magníficos jardines, prolongados paseos, ventiladas habitaciones, espaciosos dormitorios, baños, gimnasio, en una palabra, donde les proporciona, no solamente esmerado asilo, sino todo género de recursos, asi en el órden físico, como en el moral, para que su estancia les sea alli menos amarga, y para que en fuerza de desvelos, casi paternales, la ciencia, rica con el estudio, la observacion y práctica *especiales* sobre el tratamiento de las mentales perturbaciones, pueda devolverles la inteligencia; ese rico tesoro, ese precioso don, que mas se admira cuanto mas se siente, ese sublime é inapreciable destello de la divinidad, que eleva al hombre sobre todos los demas seres, y le hace el principal agente de la creacion.

Mas á pesar de tan grande y trascendental reforma, todavía quedan preocupaciones funestas, que es preciso combatir, por lo mismo que hallan acogida en personas, en quienes menos era de esperar, por mas de un motivo. Existen algunas, por otra parte instruidas, que al hablar de un loco, se le representan siempre con la abolicion ó perversion completa de sus facultades intelectuales y morales: para ellas el cuadro de la locura solo es verdadero, cuando el enfermo juzga mal de sus relaciones exteriores, de su estado y posicion actual; como que creen, que siempre y de continuo ha de entregarse á los actos mas desordenados y violentos, á los escesos mas lamentables contra sí y contra los que le rodean.

Hay otras que no le consideran loco, cuando advierten que tiene conciencia de su estado en general; conoce y aprecia á los amigos y parientes; recuerda los hechos que en otro tiempo ejecutó; premedita y ordena los que en la actualidad le ocupan, y apartado del objeto ú objetos, sobre que versa su delirio, emite con regularidad ideas conformes al asunto que analizan; defién-

delas con delicadeza, y á veces con lógica severa; da esplicaciones sobre la conducta que observa; escucha prudente los argumentos que se le dirigen; contéstalos luego victoriosamente, y eleva la discusion á una altura, que tal vez envidiaran muchos no reputados como locos. Pues, sin embargo de estos hechos, cuya verdad patentizan una vez y otra vez, un dia y otro, las casas de Orates, es lo cierto, que semejantes desgraciados piensan, obran, y se conducen como dementes, ya en un punto dado, ya en determinadas circunstancias.

Verdad inconcusa, mirada por algunos como paradoja, que me propongo demostrar, haciendo ver que, EN LAS CUESTIONES ACERCA DE ENAGENACION MENTAL, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA, EL DICTAMEN PERICIAL DEL MÉDICO ES SIEMPRE NECESARIO, Y Á ÉL DEBE ATENERSE EL JUEZ EN SU FALLO.

Para Kant el exámen de las cuestiones jurídicas relativas al estado moral é intelectual del hombre corresponde á la facultad de filosofía.

Elías Regnault, jurisconsulto francés, sostiene, que las investigaciones sobre el estado mental pueden emprenderse y ser llevadas á término feliz por cualquiera que esté dotado de *buen sentido*, sin necesidad de conocimientos médicos.

La razon y la locura, son indudablemente dos términos extremos de un modo de ser, apreciables uno y otro por rasgos y caracteres tanto mas marcados, cuanto mas se alejan entre sí.

El hombre es la medida de todo: nuestras creencias, como nuestra razon, son la medida de las creencias y razon de los demas. ¡ Cuántas consideraciones no deben tomarse en cuenta sobre el tiempo, la situacion, la vida y circunstancias de aquel acerca de cuyo estado de razon ó locura vamos á fallar!

Preséntanse casos tan señalados, rasgos tan característicos, en que, con efecto, basta el buen sentido para resolver si un hombre es ó no loco: á la manera que en determinadas circunstancias es en demasía fácil decidir si un individuo está sano ó enfermo. Pero dejando á un lado los términos extremos, siempre peligrosos, inadmisibles siempre; y eligiendo uno de esos infini-

tos casos de que se encuentran llenos los asilos de enajenados, seanos lícito preguntar ; cuál es el tiempo , cuál la medida á que deben sujetarse los que asi piensan , para fallar con acierto sobre el estado bueno ó malo de una inteligencia? Cabalmente, los preciosos trabajos que hoy nos suministran los anales de la ciencia , hacen ver cuánto está erizado de dificultades ese camino.

No he podido , dice un esclarecido alienista , distinguir por su naturaleza una idea loca de otra razonable , la mas desatinada comparándola con muchas de las que corren en el mundo; me ha sorprendido no encontrar entre ellas ninguna diferencia; lo que para unos constituye trastorno intelectual , es para otros estado fisiológico. En su origen, y en las disposiciones mentales que son su causa predisponente , ocasional ú orgánica , la locura es todavía muchas veces la razon , asi como la razon toca y se confunde con aquella. ¿ Se llamará loco á un hombre , que dominado por un pensamiento , por decirlo asi , exclusivo , se conduzca en todas las demas cosas , con la mayor sensatez , con una circunspeccion admirable? y sin embargo , por aquella sola circunstancia , ¿ calificareis de *mania crónica* á muchos que con este no ofrecen ninguna diferencia? Mas , si solo aquellos datos fueren suficientes , seria necesario encerrar por locos á la mayor parte de los compositores , pintores , poetas..... etc. , de señalado mérito.

Supongamos un hombre muy conocido en la sociedad por sus nobles cualidades y distinguidos talentos; pero que en cambio toda su vida estuvo fuera de la regla comun por la estravagancia de sus maneras , opiniones y conducta , ó por alguna de estas circunstancias ; que no hace , dice , ni piensa cosa alguna con arreglo á lo que dicen , hacen y piensan los que le tratan; que obra asi por vanidad , timidez , soberbia , orgullo , ó por una mezcla inestricable de todos estos sentimientos , á pesar de tan rara escentricidad , que todos ven , y nadie acierta á esplicar , si se contiene en los límites que hemos trazado , no perjudicando á nadie , ni causándose daño á sí propio , este individuo será utili-

simo á la sociedad. ¿Y por ventura, deberá esta rechazarlo de su seno, y arrancarle los santos derechos que la naturaleza le dió en patrimonio al nacer, por temor de que un paso mas avanzado en la carrera de la perturbacion haga de el un *loco temible*; ó por el contrario, tolerará que piense, hable y obre de continuo como quizá lo hayamos hecho nosotros en determinados momentos de la vida?

Difícil es el problema: arriesgada la solucion. Necesítanse para tan difícil empresa conocimientos profundos sobre la historia particular de este hombre; muchas y repetidas observaciones sobre su condicion física y moral; el médico adornado de los conocimientos de una sana filosofía, tendrá que poner á contribucion toda su especial instruccion, y aun con su auxilio tal vez no tome ninguna resolucio; porque este problema, ya difícil de suyo, admite todavía entre sus cualidades (como datos de complicacion) una doble circunstancia que le oscurece mas. Suponed á este desgraciado arrebatado por celos, ó arrastrado por la negra envidia, que como punzante aguijon, supo aprovechar una feliz coyuntura para exaltar hasta el delirio su fina é impresionable organizacion, induciéndole á cometer un feo crimen en la persona que tal vez formaba los mas bellos lazos que sujetaban en el mundo su alma ardiente y fogosa: cometido ya el horroroso atentado, sus facultades intelectuales, escitadas en demasía, no vuelven jamás á lo que fueron; ó bien justo apreciador de las consecuencias que atrajo sobre su cabeza, le aterroriza la idea del cadalso, le espanta tan triste legado á su noble apellido, y pretende hacerse tener por *demente*, cosa muy asequible para quien vivió siempre en la línea de la demarcacion trazada por el juicio comun entre la *razon* y la *locura*.

La decision en tan delicado punto es de suma trascendencia. Al sentenciar, podreis conducir al patíbulo un infeliz, que falto de razon, se ria de vuestros instrumentos, de su ridículo trage; se goce de la muchedumbre, que lejos de ver una víctima conducida alli para desagravio de la vindicta pública, y terrible escarmiento del verdadero criminal, sirva únicamente para ofrecer

el repugnante espectáculo de un cuerpo en que, no brillando ya la luz de la razón, se extinguieron también los nobles sentimientos, que en tan solemnes y terribles instantes elevan el alma al cielo pidiendo al tres veces Santo por la intercesión de los espectadores conmovidos el perdón de una culpa satisfecha por solo el arrepentimiento.

Si por el contrario, sagaz é instruido con la lectura de autores médicos, dotado de cuantas condiciones se necesitan para dominar las naturales necesidades, y las afecciones más tiernas, finge con maestría los síntomas que caracterizan una *monomanía*, tendreis que absolver de la pena merecida al criminal que se burlará de vuestra fácil credulidad y largos interrogatorios, aun encerrado en los estrechos límites de una celda.

Cuestiones de esta naturaleza se presentan diariamente á los tribunales, que deseosos de buenas y numerosas razones en que motivar sus sentencias, piden su opinión á los *peritos en el arte*; y si sucede muchas veces que aun estos, habituados al diagnóstico de enfermedades que se presentan cubiertas por el tupido velo de mil irregularidades en su manifestación, no se atreven; mas, aun, no pueden resolverse á emitir su dictámen en tales casos; ¿qué habria de suceder á una persona que solo dotada de buen juicio, como quiere Regnault, desconociese los infinitos recursos á que debe apelar el médico para interrogar con provecho, y tocar cada uno de los delicados resortes que sostienen el cuerpo humano en ese admirable movimiento que se llama vida?

Si la apreciación del estado material de un órgano está llena de dificultades, aun para el médico instruido; si es muchas veces imposible establecer resueltamente cómo este órgano desempeña su función; si cada individuo, según su edad, su diversa constitución orgánica, la diferencia de sexo, y mil otras condiciones, proporciona circunstancias tan influyentes para aquella difícil valoración, ¿qué no sucederá cuando se trate de resolver una cuestión cualquiera en que entren por elementos el cerebro y sus funciones, esa entraña tan delicada á quien el Supremo Hacedor

encargó tal vez ocultar un misterio entre cada pliegue, un acto incógnito en cada molécula, y en su centro el inestricable lazo que une la materia al espíritu, el cuerpo al alma, y el hombre á Dios?

Existen enagenados, cuyo estado, si cabe, es mas incomprendible todavía. Dotados de una susceptibilidad extrema, todo les irrita: su movilidad y actividad prodigiosa, tiénelos en continua vigilia: descontentadizos, querellosos y astutos, desconfiados hasta de los cuidados mas afectuosos, en continua queja de las cosas y de las personas, se justifican con sagacidad de sus errores y supercherías: rara vez se desesperan; emplean mas frecuentemente las lágrimas para conmover, que el furor para aterrar: de modo, que un observador poco versado en el estudio de tales enfermos, no hallaria ni una sola idea tenida por desordenada. Esta alteracion se encuentra mas en las acciones y sentimientos morales, que en la perversion del juicio: de aqui la grande dificultad para poder apreciar tal extravío de la razon, aun por un hombre del *arte*. Cuando la perversion comprende todas ó la mayor parte de las facultades, ya intelectuales, ya morales ó afectivas, el juicio del médico constantemente se halla conforme con la indagacion jurídica; los hechos son tan claros, que su demostracion se daria resueltamente, no solo por una persona instruida, sino por la que, careciendo de toda educacion literaria, apelase únicamente al auxilio de su instinto y sentido comun. Semejantes cuestiones son tambien raras ante los tribunales, por lo menos dando lugar á querellas de solucion difícil, á no mediar grandes motivos de interés material, móvil constante de perpétuos y sensibles disturbios en el seno de las familias.

MONOMANÍA HOMICIDA. He aqui el punto de verdadera controversia entre los médicos y jurisconsultos: la enagenacion mental se ofrece en ciertos períodos con los caractéres de perfecta razon, y el juicio puede ser difícil; pero en la monomanía la razon existe, el juicio es exacto, las determinaciones precisas; el hombre, en fin, disfruta del libre alvedrío con toda la estension y amplitud que en el estado normal, esceptuando un punto, un hecho, el ejercicio de una facultad.

Merced á los profundos y filosóficos trabajos de Henke, Kant y otros muchos médicos alemanes, en aquella nacion, hoy los tribunales han admitido ya la existencia de la monomanía homicida en muchos procesados, que en vez de ir al patíbulo, han sido encerrados en una casa de Orates.

No ha sucedido asi en otras naciones, donde todavía se resisten tenazmente á admitir que una accion, tenida por criminal, pueda ser el resultado de una monomanía, de una locura parcial.

Cuando la existencia de una monomanía ha dado lugar á cuestiones jurídicas, ya por crímenes cometidos, ya por precauciones que la sociedad haya de adoptar para con un individuo que pudiera perjudicarse, ú ofender á los que le rodean, menester es apelar á las luces y probidad de los médicos á quienes debe reservarse *esclusivamente* el derecho de juzgar de la existencia ó simulacion de aquella enfermedad, facilitando á los tribunales los datos sobre que basar una sentencia, que en otro caso pudiera no ser justa.

No niegan, por cierto, los jurisconsultos que pueda interesarse tanto un individuo por la conservacion de su salud, que este sentimiento llegue á constituir en él una monomanía hipocondriaca: que el sentimiento religioso ocupe á otro tan de continuo, que sacrifique su bienestar y el de su familia á las prácticas religiosas, ó ceda sus intereses á otros que disfruten tranquila y cómodamente el legado de sus padres, quedando él, y dejando á sus propios hijos en la mas horrible miseria, llamando á este estado *monomanía religiosa*; en fin, convienen en que puede haberla, *erótica, incendiaria, suicida*, etc.; pero miran generalmente como una superchería, como un punible engaño la existencia de la *monomanía homicida*, siempre que el supuesto demente no presente de continuo ese conjunto horroroso de furor y extravío mental, que comprende y abraza la carencia de todo sentimiento razonador.

En la inmensa mayoría de los numerosos casos que se ofrecen á los tribunales sobre hechos relacionados con la monomanía homicida, hallaríanse en oposicion los médicos y los abogados:

éstos negando, y aquellos admitiendo la existencia de esta manía parcial: de ahí la necesidad de demostrar la verdad de aquella dolencia y considerar como una prueba *única*, el diagnóstico formado por el médico.

La cuestión se reduce á saber, si dado un hecho criminal, reprobado por la moral pública y castigado por la ley, debe creerse como el efecto de la perversidad de espíritu en el perpetrador, ó como resultado de una lesión mental, ó en otros términos, si en el sentido penal debe considerarse como voluntario ó involuntario el hecho que se analiza.

Compréndese desde luego cuanto es grande la conveniencia, mejor dicho, la necesidad de dejar aquí sentado qué se entiende por *voluntad*; como quiera que de admitir una significación equivocada de esta palabra, no podría darse paso alguno en la cuestión actual.

La voluntad, pues, es una facultad moral, que produce, dirige, impide ó modifica los actos físicos y morales que se le someten. En su estado normal, esta facultad, constituye lo que se ha convenido en llamar *libertad moral*, *libre albedrío*.

El hombre cuya voluntad está enferma ó dominada por otro sentimiento mayor que la resistencia de esta facultad, se halla incapacitado de dirigir sus actos: entra en la categoría de los locos.

La salud del alma, dice Maimon, consiste en ese estado en que la voluntad es libre, pudiendo ejercer su imperio sin obstáculo. Todo estado contrario es una enagenación mental.

Cuanto mas se avanza en el análisis de los hechos, tan numerosos como importantes que componen la historia empírica de la enagenación mental, y muy especialmente en su forma monómana, mas profunda es la convicción que se adquiere de la justicia y sabiduría del principio que precede, único fundamental en todas las indagaciones médico-jurídicas relativas á los enagenados.

La voluntad, la firmeza de carácter, llega á la obstinación, ó descende á la despreciable versatilidad, según el desarrollo primi-

tivo del órgano encargado de tales actos; y así como en unos la voluntad débil hace de ellos instrumentos de todos sus deseos y caprichos, rinde homenaje al ídolo del día, siguiendo la conducta que al azar le imprimen las circunstancias ó las personas que le rodean, así á otros, por el contrario, firmes é inaccesibles en su resolución, no hay medio habil, ni razón suficiente para obligarles á variar en sus acuerdos, ó modificar una determinación. Supongamos que este órgano, ó instrumento de la voluntad, se halla rodeado de otros, como el de la crueldad, pendencia, robo, etc., cuyo desarrollo primitivo es considerable, y su crecimiento favorecido por una educación viciosa, ó un abandono lamentable; y tendremos á este hombre, que juguete de tan temibles afecciones será fácilmente arrastrado á determinaciones impetuosas, que en realidad, hasta el grado en que las encerramos, pueden ser justiciables; porque nuestro deseo y el interés de la sociedad, deben rechazar tanto la negación absoluta de una alteración mental demostrada, como la erección en principio de hechos particulares, que generalizados, pondrían en inminente peligro la existencia y los intereses de nuestros semejantes.

Pero si la voluntad puede, sin enfermar, ofrecer tanta variedad en sus caracteres y matices; si el niño, el anciano, el habituado á la esclavitud, no pueden nunca alcanzar la resolución y firmeza que el adulto, el hombre avezado al mando, y cuya educación, marchitando otros órganos, ha tenido en escitación perpetua á éste, conduciéndole á determinados actos, que tanto se relacionan con los extravíos del enagenado, es también indispensable considerar la razón, no solo en su desarrollo fisiológico, sino en su frecuente estado de enfermedad.

La voluntad, indudablemente puede enfermar, como todas las demás facultades intelectuales y afectivas; y en este caso, su estado anormal puede implicar condiciones exactamente iguales á las observadas en otras alteraciones patológicas. Podrán, pues, estas ser primitivas, ó consecutivas, en grados diferentes: alterarse sintomáticamente por hallarse enfermo un órgano relacionado con el que dirige aquella. Aserción es esta, que exige nos

detengamos un momento, procurando demostrar su exactitud y perfecta armonía, así con los principios de la ciencia médica, como con la significación de nuestros Códigos.

Queda dicho ya, que la lesión de la voluntad puede ser primitiva ó consecutiva. En el primer caso esta lesión se manifiesta exclusivamente en la misma facultad: la volición se nos ofrece enferma en primera línea, produciendo actos instintivos en completa discordancia con la situación actual del enfermo, con sus necesidades y con sus antecedentes: podrá escaparse, y así sucede por desgracia, la investigación de la causa productora (como sucede respecto de la determinación material del estado del órgano; pues que ni aun la autopsia nos aclara este enigma en muchas circunstancias), pero la inducción médica y la observación analógica, ayudadas por los innumerables ejemplos de monomanía instintiva, nos persuade hasta la evidencia de la realidad de esta afección moral inesplicable.

La segunda forma de la lesión de la voluntad, resulta necesariamente de la imperfección general, ó muy numerosa, de las facultades intelectuales. También las concepciones delirantes pueden acarrearla; porque la ilusión sobre un punto ú objeto, la alucinación perseverante, ó la vivacidad de unas y otras, ejercen tal imperio sobre la volición, la subyugan y arrastran hasta convertir en esclavo al desgraciado que sufre aquellas perversiones en el sentimiento y la percepción ó la elaboración de las percepciones recibidas. Es, si puede establecerse una comparación, como ha dicho un célebre alienista, **EL PODER LEGISLATIVO DEPRAVADO QUE USURPA LA INDEPENDENCIA LEGAL DEL PODER EJECUTIVO, HACIÉNDOLE SU INSTRUMENTO CIEGO.**

Paréceme debe comprenderse también otra forma en esta enumeración, que se ofrece con harta frecuencia; puesto que no la describen y admiten con tanta generalidad los autores. Hablo de la alteración sintomática. En esta, las determinaciones son erradas: el juicio es falso, sin que la función, ni el órgano voluntario se hallen enfermos: aquí la determinación se suspende, dominada por otro sentimiento, cuya manifestación radica en él

como un reflejo de sensaciones experimentadas en otros órganos. El desgraciado que no espele su orina por evitar al mundo otra inundacion diluviana; la enferma que no come por librarse de las llamas en que van á convertirse los alimentos luego que lleguen al estómago, tienen indudablemente *libertad*, tienen posibilidad de ejecutar una y otra cosa, satisfaciendo ambas necesidades; pero si bien la voluntad obra, un poder invisible, la resistencia de otra impresion, los acobarda y retrae hasta hacerles víctimas de una alucinacion.

La doctrina que queda sentada, no se reputará ciertamente como construccion quimérica de abstracciones metafísicas, toda vez que se halla establecida sobre innumerables hechos prácticos, que se ofrecen desde luego á cuantos se propongan observár lo que sucede en varios enagenados; mas, sin embargo, deseando no estraviarme en el intrincado dédalo de la metafísica, bien será suspender estas consideraciones acerca de la *voluntad y libre albedrio*, por mas que las juzgue sobremanera necesarias para comprender tanto la existencia de la monomanía en general, como la de la otra, no menos cierta, que impele al hombre sin justificados motivos á sepultar una arma mortífera en el pecho inocente de su hermano, de su hijo, ó de otra persona elegida entre las mas allegadas á su corazon.

Asi, pues, las dos consideraciones que principalmente deben tenerse en cuenta para la apreciacion de un hecho relativo á la monomanía homicida, son: 1.^a el desarreglo intelectual versa constantemente, ó con intermitencia, sobre un solo orden de ideas determinadas. 2.^a Si estas ideas, si el estravío parcial de la razon conducen al demente á la perpetracion de un hecho criminal, no hay proporcion entre el crimen y su razon moral, ó ésta suele ser nula.

Consideraciones ambas que deben meditarse de continuo, tanto por los médicos encargados de informar, como por los tribunales llamados á decidir acerca del estado de razon ó locura de un individuo.

Hay, empero, una especie de monomanía homicida en que

no se observa desorden alguno moral ni intelectual: el asesino se ve como arrastrado por una potencia irresistible, por un encadenamiento que no puede vencer: ciego, irreflexivo, pero sin interés, instigado por alguna cosa indefinible, perpetra un crimen atroz, contrario á las leyes de la naturaleza.

Este estado en el hombre es imposible, es una suposición, es como ha dicho Regnault, un recurso moderno y muy cómodo que puede servir, tanto para salvar á un criminal sustrayéndole á la justicia, como para sepultar arbitrariamente en una casa de enagenados al infeliz á quien persigan el poder, la envidia ó la codicia. Contra esta diabólica invención, si quiere llamarse enfermedad, añade el mismo autor, no debe prescribirse otro remedio que el *cadalso*; si así no se hiciere, la casa de locos reemplazaria bien pronto á las cárceles y presidios.

Semejante creencia es ciertamente un error lamentable: las consideraciones psicológicas no añadirían ya un solo quilate á cuanto viene dicho; y cuando á tal situación se llega, debe abandonarse la discusión, porque para combatir á los incrédulos y vencerlos aun en sus mas fuertes reductos, no hay sino penetrar en las salas donde los infelices enagenados se albergan. Venid, venid conmigo, y encontrareis á aquella cariñosa madre que, desgarrado su corazón, y estremecida de continuo por el eco terrible de la voz que la dice: *Mata á tu hijo para hacer de él un ángel*: corre despavorida y presurosa tras el puñal que va á esconder en las entrañas de su adorado hijo. Ved allí á la fiel nodriza, que atormentada por aquel grito horrendo que sin cesar escucha, espía el momento de teñir su mano en la sangre pura del tierno é inocente niño que aduerme en su seno, á quien con su misma sangre alimenta, y por cuya existencia perderia cien vidas gozosa, si cien veces la fuera dado vivir. Mirad mas allá al profundo y apacible químico, al dulce y sensible poeta, que sofocados por sanguinarios pensamientos, suplican estremecidos se les encierre en una casa de locos para no dejarse arrastrar del deseo de matar que les domina. Ved allí..... pero..... no es menester presenciar cuadro tan desconsolador, cuando estos

mismos casos y otros innumerables se hallan tambien bosquejados en las principales obras de enagenacion mental, cuyas observaciones profundas, recogidas por eminentes prácticos y filósofos de piedad y de honradez acreditadas, no pueden ni deben ser sospechosas aun al espíritu mas escrupuloso.

Recorriendo las historias clínicas de Esquirol, Calmeil, Lelut y otros, sobre monomanía homicida, analizando los casos que se observan en los asilos de enagenados, y estudiando los innumerables, cuanto célebres procesos archivados en las Audiencias sobre esta tan debatida cuestion, creo poderse agrupar en tres clases, que caracterizan tres variedades de monomanía homicida.

1.^a Los individuos que manifiestan deseo irresistible de matar por motivos mas ó menos quiméricos: *resultado de la alteracion idiopática del órgano de la voluntad.*

2.^a Los locos homicidas que cometen ó intentan cometer su crimen sin motivo real ni imaginario conocen que obran mal, y sin embargo, se ven como arrastrados á él por un poder irresistible, del cual suelen librarse por algun tiempo; pero al fin ceden: *alteracion sintomática del órgano de la volicion.*

3.^a Los que no presentan otra alteracion mental, ni algun otro desórden que el de la *alteracion simpática del órgano voluntario*, con deseo de matar, súbito, instantáneo, sin reflexion.

EL JUEZ DEBE ATENERSE EN SU FALLO AL DICTÁMEN MÉDICO

Si la cuestion es puramente problema de diagnóstico médico, y éste se ofrece á la consideracion judicial con las mejores razones que el estado actual de la ciencia proporciona, el tribunal seguramente no podrá prescindir de legalizar aquel juicio con el sello de su autoridad, pronunciando la sentencia imparcial y acertada en perfecta armonía con el informe facultativo.

Paréceme haber demostrado que la intervencion del médico en las cuestiones jurídicas relacionadas con las lesiones de la inteligencia, no solo es indispensable, sino que con harto funda-

mento puede calificarse de exclusiva como la única competente: que de la multiplicidad de funciones en el cerebro, se sigue necesariamente, ya su lesion general, ya la perturbacion particular: que admitida la existencia de una variedad de monomanía, es fuerza conceder la posible presentacion de otras á que el hombre puede verse arrastrado, por innumerables afecciones y variados motivos: que si puede enfermar el órgano que dirige los actos de la voluntad y que los preside, su lesion será idiopática, sintomática ó simpática; alteraciones á que corresponden las tres formas de monomanía homicida, cuya clasificacion se ha bosquejado; y por último, que atemperando el juzgador su fallo al dictámen médico, cumple bien con la alta mision del sacerdocio que ejerce; sacerdocio que ya en remotos siglos tributó un respeto profundo á la ciencia de Hipócrates.

He llegado al término de mi pequeña tarea, reducida á entresacar algunas razones entre las numerosas que existen en los buenos especialistas para que la sociedad como el individuo reciban de las ciencias médicas el beneficio de sus luces, guiando por la senda de la perfectibilidad á los distinguidos varones que desempeñan en la tierra el honroso cargo de juzgar á sus semejantes: ministerio sublime y delicado que eleva al hombre á una categoría comparable solo con la que ocupan los que, mas que otro alguno, se asemejan á Dios ejerciendo una ciencia creada por él, y que da la salud á los mortales.—He dicho.



UNA BHSC. LEG. 08-1 n°0601

UVA. BHSC. LEG.08-1 n°0601